

Oficiales de segunda tractoristas

Una en el vivero de aplicaciones agronomicas. en Cazalegas (Toledo)

Una en el Pantano de Gabriel y Galán en Granadilla (Cáceres)

Conocimientos: Estar en posesion del permiso de conduccion de esa clase de vehiculos; mecánica, manejo y entretenimiento de los mismos, y sus aperos, desmontaje y montaje de piezas, reparación de averias más frecuentes que no requiera la asistencia del personal especial del taller; realizar el laboreo de terrenos con tractor

Guardas mayores.

Una en el Servicio Forestal en Granadilla (Cáceres)

Una en el Servicio Forestal en Buendía (Cuenca)

Conocimientos: Tendrá a su cargo la función de seguridad y vigilancia de la zona forestal, teniendo a sus órdenes los guardas jurados que se le asignen, deberá tener conocimientos forestales necesarios para desarrollar la construcción de pequeñas obras de corrección, así como las de repoblación forestal.

Guardas jurados.

En explotación de riego.

Diez en las casillas enclavadas en el sistema de riegos del río Arrago (provincia de Cáceres)

Conocimientos: Vigilancia, seguridad y regulación de riego del sector de explotación que se le asigne; manejo de las compuertas en todas las vías de agua de su demarcación; conocer el Reglamento de Riegos y su aplicación extendiendo los partes de novedades y denuncias, señalando en cada caso la infracción cometida y artículo del Reglamento que la define conocimiento de los cultivos más frecuentes en la zona. En las épocas que no discurren aguas por los canales y acequias se ocupará de su limpieza, y en todo tiempo de las pequeñas reparaciones para su conservación.

En explotaciones forestales.

Una en el Pantano de Gabriel y Galán, en Granadilla (Cáceres)

Una en La Pesga (Cáceres).

Una en Caminomorisco (Cáceres).

Una en Sacedón (Guadalajara).

Una en Villalba del Rey (Cuenca)

Conocimientos: Seguridad y vigilancia de la demarcación forestal e instalaciones que se le asigne, vigilancia y dirección de las obras que realicen los aprovechamientos, mejoras y repoblaciones forestales.

Guardas de segunda.

En explotación de riego.

Siete en las casillas del sistema de riegos del Tietar (provincia de Cáceres, Avila Toledo).

Dos en las casillas de la Real Acequia del Jarama (provincias de Madrid y Toledo)

Conocimientos: Vigilancia, seguridad y regulación de riegos del sector de explotación que se le asigne; manejo de las compuertas en todas las vías de agua de su demarcación, conocer el Reglamento de riegos y su aplicación; extender los partes de novedades y denuncias, señalando en cada caso la infracción cometida; conocimientos y características de los cultivos más usuales en la zona. En las épocas que no discurren agua por los canales y acequias se ocupará de su limpieza, y en todo tiempo de las pequeñas reparaciones para su conservación.

En talleres y garaje.

Tres en Madrid asignándoles indistintamente en turnos diurnos o nocturnos en las condiciones que señala el párrafo tercero del artículo 60 del Reglamento.

Conocimientos: Vigilancia y seguridad de las instalaciones y locales a su cargo y vehiculos aparcados; control de entrada y salida de los vehiculos; custodia y despacho de carburantes y lubricantes; atender y recoger llamadas telefónicas, funcionamiento y uso de extintores de incendios y uso de los relojes de control de vigilancia.—1.815.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se citan, vacantes en la Facultad de Medicina

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 3 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de esta capital, adscritas a las enseñanzas de «Farmacología y Terapéutica general y Terapéutica Física» y «Fisiología especial».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

«Farmacología y Terapéutica general y Terapéutica Física»:

D Rodrigo Tallón Cantero.

Excluidos: Ninguno

«Fisiología especial»:

No se han presentado aspirantes.

Sevilla, 17 de marzo de 1962.—El Secretario general, Manuel de J López Guerrero.—Visto bueno: El Rector, J Hernández Díaz

RESOLUCION de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Capataz de huerta

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Capataz de huerta en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid:

Aspirantes admitidos:

Don Herito Villanueva Villalón.

Don Felipe Poza Poza

Don Felipe Moreno García.

Don Angel Molina.

Aspirantes excluidos:

Don Juan Sánchez García, por no haber abonado los derechos de examen y formación de expediente.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Decano, Carlos Luis de Cuenca.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 3 de abril de 1962 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos definitivamente para la 15.ª convocatoria de la Milicia Aérea Universitaria.

Terminado el plazo reglamentario para la presentación de documentos que previene el artículo noveno de la convocatoria publicada por Orden de 11 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 197 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 100), quedan nombrados alumnos de la Milicia Aérea Universitaria los solicitantes que se relacionan a continuación los cuales pasan a depender para todos los efectos del Ejército del Aire:

ARMA DE AVIACIÓN (SERVICIO DE VUELO)

Región Aérea Central

D. Juan Abelló Gallo.
 D. Juan José de Aróstegui Huarte.
 D. Juan Miguel Bartolomé Pardo.
 D. Vicente Boceta Alvarez.
 D. Carlos Bofill de la Cierva.
 D. Mauricio Canales López.
 D. José Manuel Candeal Fernández.
 D. Francisco Javier Canosa Penaba
 D. José Antonio Coque Diez.
 D. Fernando Domínguez Martín-Sánchez.
 D. Florentino Escobar Rodríguez-Monge.
 D. Alfonso Ferrari Herrero.
 D. José Antonio Gallego Gredilla.
 D. Manuel Angel Gallego Gredilla.
 D. Santiago García Garrues.
 D. Francisco Javier García - Ormaechea
 Quero.
 D. Luis Gómez-Centurión y Jiménez.
 D. Emilio Esteban González López.
 D. Francisco González de Regueral de la
 Roza.
 D. Enrique Granda Losada.
 D. José María Guerrero Castejón.
 D. Santiago Guillén Martí.
 D. David Ignacio Herrero García
 D. José Antonio Huerta Galdeano.
 D. Angel José de la Jara Ayala.
 D. Angel Macazaga Porlán.
 D. Mariano Martín Santamaría.
 D. Jorge Mijangos Linaza.
 D. Antonio Morales Alvaro-Gracia.
 D. Julio Moreno López.
 D. Ramón de Olano Moliner.
 D. Fernando Oliván García.
 D. Lucas María Oriol y López - Monte-
 negro
 D. Francisco Javier Pérez Bustamante de
 Monasterio.
 D. Francisco Javier de Pinedo Cabezudo.
 D. Angel Prieto Rivas.
 D. Francisco Javier Rein Duffáu.
 D. Pablo Rey Hoppe.
 D. Manuel del Río Martínez.
 D. Pedro Manuel Ruiz de Isasi.
 D. José Saavedra Ligne.
 D. José Antonio Sánchez Sosa.
 D. José María Sánchez de Lamadrid Ber-
 langa.
 D. Fernando Sanz-Pastor Mellado.
 D. Arturo Fernando Serrano Punyed.
 D. Fernando Sitges Menéndez.
 D. José Andrés Sobrino Montalbán.
 D. Joaquín Torán de la Serna.
 D. Manuel Toresano Mena.
 D. José Javier Uranga Uranga.
 D. Emilio Villarroya Polo.
 D. Eduardo Zarazaga Fernández-Salineró.

Región Aérea del Estrecho

D. José Antonio Romero Romero.
 D. Andrés Ruiz López.
 D. Francisco Eloy Valverde Serrano.

Región Aérea de Levante

D. Manuel Escolano Lloret.
 D. Juan María Marin-Blázquez Pérez.
 D. Alfonso Martínez Cruz.
 D. Jesús Montesinos Campos.
 D. Hermínio Morales Fernández.
 D. Fernando Pérez Mas.

Región Aérea Pirenaica

D. Juan Alegret Robert.
 D. Fernando Asuero Alonso.
 D. José Azpilicueta Ferrer.
 D. Alberto Casanova Parce.
 D. Ismael Causapé Sanz.
 D. Francisco Coll Elizalde.

D. Francisco Cristóbal Mora.
 D. Benjamín Damborena Ortiz.
 D. Francisco Javier de Diego Choliz
 D. Emilio Escartín Núñez.
 D. Lamberto Fernández Cabredo.
 D. Jaime García Lafiguera.
 D. Antonio María Geis Carol.
 D. Ramón Gómez-Rodulfo Delgado.
 D. Javier Hervás Lara.
 D. Santiago Iborra Viñas.
 D. Daniel Irisarri Navalpotro.
 D. Antonio María Javaloyes de Peralta.
 D. Juan Martí Badiella.
 D. Ignacio Melo Ferrer.
 D. José Luis Moll de Miguel.
 D. Amadeo Monso Femenias.
 D. José Francisco Olascoaga Gómez.
 D. Pedro José Peris Santamaría.
 D. Alejandro Requejo Díaz de Espada
 D. Marcos Roca Coll.
 D. Carlos de Santiago Ortuza.
 D. Ignacio Soler Sáenz de Valluerca.

Región Aérea Atlántica

D. Abilio del Campo Medrano.
 D. José Manuel García García.
 D. José Ramón García del Río.
 D. Miguel Angel Pastor Lozano.
 D. Francisco Pérez Covelo.
 D. Angel Ruiz Rodríguez.
 D. Emilio Sánchez Gómez.
 D. Javier Santamaría Ibarburu.
 D. Antonio Juan Zaballos Tuñón.

Zona Aérea de Canarias

D. Heriberto de la Fe Torres.
 D. Salvador Torrente Lozano.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Región Aérea Central

D. Mariano Aisa Gómez.
 D. Jaime de Aranegui y Celis.
 D. Ignacio Blasco Escudero.
 D. Marcial Campos Calvo-Sotelo.
 D. José María Cantero Buitrón
 D. Angel Centenera Baños.
 D. Manuel de la Dehesa Romero.
 D. Diego Díaz de la Serna Tirado.
 D. José Antonio Domínguez Urquijo.
 D. Angel Juan Fernández-Valladares del
 Valle.
 D. Luis García-Palencia Cebrián.
 D. Pedro Godoy Izquierdo.
 D. Jesús María González López.
 D. Francisco Javier Guinea Elorza.
 D. José Luis Hernández Enrile.
 D. Fernando Herrera Vergara.
 D. Manuel Junco Petrement.
 D. Juan Lope López de Rego.
 D. José Antonio López Quirós.
 D. José López de Velasco.
 D. Francisco Mata Pérez.
 D. Francisco Montes Tortajada.
 D. Eduardo Olagibuel del Olmo.
 D. Vicente Antonio Ortiz Pérez.
 D. Juan José Pantoja Bravo.
 D. Luis Peña González.
 D. Miguel Angel Pérez Juez.
 D. Martín Plaza Ordóñez.
 D. José Miguel de Prada Poole.
 D. Diego Luis de los Ríos Horcada.
 D. Fernando Sáez-Royuela Gómez.
 D. Luis Sancho Rof.
 D. José Telló Ripa.
 D. José Luis Uriarte Monereo.
 D. Emilio Viguera Sanz.

Región Aérea del Estrecho

D. Alfonso Alba Ayala.

Región Aérea Pirenaica

D. Alvaro Arias Criado.
 D. Sebastián Cazcarra Pallaruelo.
 D. Francisco Javier Conde Hinojosa.
 D. Enrique García Rambal López de
 Haro.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS
(AYUDANTES)*Región Aérea Central*

D. Eduardo Ardura Pallarés.
 D. Arturo Armada Ramiro.
 D. José Luis Avendaño Guinea.
 D. Miguel Bazán Coruña.
 D. José Bravo Iniesta.
 D. Enrique Burguete Aznar.
 D. Angel Diez de Frutos.
 D. Federico José Esteve y Serrano.
 D. Miguel Angel Gómez-Mesa Fernández.
 D. Alonso Herrero Wallington.
 D. Antonio Martínez Monreal.
 D. José Ramón Martínez Ruiz-Quintana.
 D. Jesús Ramirez Mora.
 D. Enrique Rodríguez Torres.
 D. José Sanz Fernández.
 D. Juan José Villar Díaz

Región Aérea del Estrecho

D. Augusto Fernando Abarca García.
 D. Antonio José Gandolfo Castell.
 D. José Palacios Entrena.

Región Aérea de Levante

D. Urbano Grimaldo Jiménez.
 D. José Luis Mompó Mompó.
 D. José Antonio Navarro Yagüe.
 D. Roberto Ordóñez Sanchis.
 D. Tomás Ruiz Company.

Región Aérea Pirenaica

D. Victor Manuel Bastida Bermejo.
 D. Luis Bermejo Ruiz-Oldalde.
 D. José Bosch Pompidor.
 D. Carlos Cardelús Aranda.
 D. Francisco Javier Gastelurrutia Ibar-
 mnia.
 D. Angel María Gil Gil.
 D. Augusto Lecha Fresquet.
 D. Luis Mata Urraca.
 D. Francisco Javier Mauleón López.
 D. Miguel Onandía Pont.
 D. Francisco Rafart Estela.
 D. Luis Salvadó Vilaró.
 D. José Viader Riera.

Región Aérea Atlántica

D. Angel Aguirre Peña.
 D. José María González Vázquez.
 D. Miguel Angel Valbuena Francisco.

CUERPO DE SANIDAD

Región Aérea Central

D. Fernando Baraja de la Parra.
 D. Manuel Diaz-Rubio García.
 D. Buenaventura Ferrer Masip.
 D. Vicente Francisco Candelas.
 D. Juan Garay Ruiz.
 D. Joaquín Gómez-Mira García.
 D. César González de la Ballina Casal-
 derrey.
 D. José Félix Machuca Santa Cruz.
 D. Benito Moreno Arranz.
 D. José Luis Peña Peña.
 D. Victor Manuel Pérez Martínez.
 D. Carlos Pérez de Ayala Sánchez.
 D. José Luis Priede Diez.

D. Luis Recatero Jimenez
D. Antonio Riquelme Santamaria
D. Pedro Rodriguez Alonso.
D. Manuel Rodriguez Pazos.
D. Fernando Ruiz Tornadijo

Region Aerea del Estrecho

D. Fernando Navarro Ortiz.

Region Aerea de Levante

D. Francisco Ginés Carmona Arroyo.
D. Francisco Javier Monleón Alegre.

Region Aerea Pirenaica

D. José Antonio de Apraiz y Oar.
D. Salvador Antonio Jarrod Jaso.
D. José Ramón Muñoz Fernández.
D. Miguel Nieto Calvet.

Region Aerea Atlántica

D. Luis Alcocer Pérez-España.
D. Juan López Arranz.
D. José Ramón Mozota Ortiz.
D. Julián Piñeiro Zabaleta.
D. Francisco Urbano Molina.

CUERPO DE FARMACIA

Region Aerea Central

D. Rafael Real Cuenca.
D. Luis Ruescas Márquez.
D. Jesús Félix Serrano Matoses.
D. Luis Serrano Muñoz.

Region Aerea Atlántica

D. Pedro Bañuelos Gómez.

Asimismo, quedan nombrados alumnos aspirantes a Oficiales eventuales de complemento, sin cubrir plaza, por ser alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Aeronáuticos:

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Region Aerea Central

D. Jose Luis Barrera Sanchez.
D. José Antonio Basañez Ortiz.
D. Andrés Calvo González.
D. Eugenio Calvo Hidalgo.
D. Pedro Cerrato Guerra.
D. Pedro Criado Argüello.
D. Vicente Chimenti Ruiz.
D. Florentino Delgado Vázquez.
D. Manuel Diaz Fraga.
D. Juan Galcerán Solá.
D. José Luis Garcia Escudé.
D. Manuel Garcia Hernández.
D. Fernando Garrido Benito.
D. Antonio Guillermo Guerra Pérez.
D. Alberto Hernández Cruz.
D. José María Hernández Gordillo.
D. Manuel Herrera Jerez.
D. Rafael Ibáñez Micó.
D. José María Isidro Gómez.
D. José Jara Moreno.
D. Salvador Magalló Martínez.
D. Leopoldo Miguel Martínez Alvarez.
D. Pedro Enrique Méndez Santalla.
D. Ramón Andrés Montero Moreno
D. José Luis Orti Daras.
D. Federico Perea Ortega.
D. Fernando Placer Bernardo.
D. Miguel Agustín Príncipe Lotero.
D. Raúl Roch Dominguez.
D. Domingo Rodriguez Manzano.

D. Alfonso Rodriguez Marquez.
D. Juan Bautista Ruiz Agüí.
D. Jesús Maria de San Román y Terán.
D. Miguel Angel Segarra Izquierdo.
D. Julián Luis Simón Calero.
D. Pedro María Tena López.
D. Vicente de la Torre Cútolí.
D. Angel Valencia González.
D. Tomás Velasco Llorente.
D. José Zalama Morán.

Por ser hijo o hermano de caído o muerto en campaña:

ARMA DE AVIACIÓN (SERVICIO DE VUELO)

Region Aerea del Estrecho

D. Francisco de la Puerta García.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Region Aerea Central

D. Miguel Angel Barrionuevo Crespo.
D. Eduardo Lorenzi Reh.
D. José Javier Martínez-Ubago Barrio.

Region Aerea Pirenaica

D. Ignacio Saracho Alfaro.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS (AYUDANTES)

Region Aerea Central

D. Carlos Navas González.

Madrid, 3 de abril de 1962.

DIAZ DE LECEA

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se convoca concurso para cubrir la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Sanlúcar de Barrameda.

Se convoca concurso para cubrir la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Sanlúcar de Barrameda, en turno de aplicación entre funcionarios provinciales.

Zona: Sanlúcar de Barrameda, de primera categoría, con Chipiona y Trebujena.

Premio de cobranza: el 1.25 por 100 para la voluntaria; participaciones del 50 por 100 en cobranza ejecutiva del premio concedido a la Diputación, no pudiendo exceder de 2.500 pesetas por expediente, y del 50 por 100 del premio extraordinario a que hace referencia el artículo 195 del Estatuto.

Cargo en el último bienio: un promedio de 5.853.552,37 pesetas, por lo que se exige una fianza de 585.355,23 pesetas.

Podrán concurrir: los funcionarios provinciales idóneos para el cometido recaudatorio y que al producirse la vacante se encontraran en situación activa, con más de cuatro años de servicios a la Diputación y los Recaudadores en propiedad, funcionarios de la Diputación, con más de dos años en su cargo; a falta de ellos, los funcionarios de Hacienda que, a la sazón, sean Recaudadores, o lo hubieran sido en propiedad o por nombramiento ministerial, o lo sean o hubieran sido en propiedad por nombramiento de Diputaciones concesionaria del Servicio, o entre funcionarios no Recaudadores que posean certificado de aptitud para el cargo o reúnan las condiciones exigidas en el apartado sexto del artículo 25 del Estatuto, y a

falta de los anteriores, cualquier español, varón, mayor de veintidós años y en pleno uso de sus derechos civiles, idóneo para el cometido recaudatorio.

Las bases íntegras del concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 del corriente mes.

Cádiz, 30 de marzo de 1962.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.448.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.

En virtud de resolución del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, fecha 24 del corriente mes, han quedado admitidos al concurso-oposición dicho, por reunir los requisitos determinados en la convocatoria, a reserva de su justificación documental, los aspirantes don Manuel Vallecillo Avila y don José Rafael de la Torre Vasconí.

El Tribunal en dicha sesión designado es el siguiente: Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.—Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, el Secretario general del Gobierno Civil.—Por el Profesorado Oficial del Estado, el Director del Instituto de Enseñanza Media.—Por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, don Miguel Angel Orti Belmonte.—El Interventor municipal de fondos, a falta de Jefe del respectivo Servicio Técnico de la Corporación.—Secretario, el general del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Córdoba, 31 de marzo de 1962.—El Alcalde.—1.449.